



SUSTINERI CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Villa de Álvarez, Col., a 02 de mayo del 2024.

ARQ. MARTHA TERESA RANGEL CABRERA
Directora General de Desarrollo Municipal
Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col.
Presente:

Por medio del presente y con referencia al CONTRATO **RP-001-LPE-C/2024-VA** correspondiente a la obra: **RP-24-01.- AMPLIACION DE DRENAJE PLUVIAL EN LIBRAMIENTO GOBERNADORA GRISELDA ÁLVAREZ Y CARRETERA A COMALA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA. 2DA. ETAPA.**

Me permito informarles por medio de este conducto que con fecha 02 de mayo del 2024, se iniciaron los trabajos correspondientes al contrato señalado.

ATENTAMENTE. /